



Delia Rodríguez

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia, y responsable de la comisión de infancia y juventud de WLW



Arantxa Echenausia Pérez

Pasante en Vestalia Abogados de Familia e Infancia



Régimen jurídico y novedades jurisprudenciales de la pensión compensatoria

La transformación de las dinámicas familiares ha motivado una evolución en la interpretación y aplicación de las instituciones jurídicas tradicionales. En este contexto, la pensión compensatoria se erige como una figura de especial trascendencia en los procesos de disolución matrimonial.

Concebida inicialmente como un mecanismo excepcional, su reconocimiento y desarrollo se ha ido consolidando en la práctica y en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, permitiendo una mayor adecuación del Derecho de familia a los principios de equidad, corresponsabilidad y justicia material.

Su función ya no puede entenderse desde una óptica meramente asistencial, ni tampoco desde una perspectiva indemnizatoria, sino como una prestación orientada a la búsqueda de un equilibrio económico entre excónyuges, que en ningún se ha de entender como una nivelación de economías dispares.

En este artículo abordaremos los aspectos más relevantes del régimen jurídico aplicable a esta figura y las novedades jurispruden

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |